

ACCIONES DE MEJORA A IMPLEMENTAR EN EL 2024 FRENTE A LAS OBSERVACIONES DE LA CIUDADANIA RECIBIDAS EN LA VIGENCIA 2023

Con la finalidad de atender las observaciones sobre la atención de la Dirección de Familias y Comunidades realizadas por las veedurías ciudadanas y/o comités de control social durante la vigencia 2023; por parte de la regionales del ICBF incursas en este proceso, se implementarán y desarrollarán las siguientes acciones de mejora:

- ✓ Se fortalecerá la capacidad de ejercicio del derecho a la participación ciudadana y control social sobre los servicios y modalidades de la dirección de Familias y Comunidades.
- ✓ Se afianzará la comprensión del valor que representa en el fortalecimiento del tejido familiar, la participación en las actividades planteadas en desarrollo de las modalidades.
- ✓ Se estructurará un plan de acción para el acompañamiento a sabedoras, basado en reuniones frecuentes entre las sabedoras y el equipo de profesionales y control social.
- ✓ Se abrirán mayores espacios de diálogo con comunidades étnicas para establecer la dieta alimentaria que reciben.
- ✓ Se realizarán jornadas de socialización con el objetivo de aclarar puntos trascendentales previamente establecidos para la ejecución de las modalidades.
- ✓ Se aumentará el número de visitas y se flexibilizará de acuerdo con la necesidad requerida el tiempo de duración de visitas y encuentros.
- ✓ Se brindarán respuestas oportunas y claras a las diferentes peticiones recibidas en torno a la oferta de la dirección de familias, ejecución de presupuesto y cronogramas de actividades.
- ✓ Se capacitará a miembros de comités de control social en mecanismos de participación ciudadana a través de la estrategia formador de formadores.
- ✓ Se elaborará una receta diferente por cada encuentro.



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

